

Circular nº 164/2020

Valencia, 5 de noviembre de 2020

AREA TÉCNICA

SELECCIÓN CTO. POR ESPAÑA FEDERACIONES TRAIL RUNNING
Ibiza, 13 de diciembre de 2020

El Comité Técnico de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana ha seleccionado para la competición de referencia a los siguientes atletas y oficiales:

Equipo	ATLETA	CLUB
Absoluto Masculino	ALFONSO DE LA TORRE SAEZ	CD METAESPORT
Absoluto Masculino	RICARDO CHERTA BALLESTER	CD METAESPORT
Absoluto Masculino	RAMON RECATALA VERA	ATLETISME VALL D'UIXO
Absoluto Masculino	ANDREU BLANES REIG	C.A. CARNICAS SERRANO
Absoluto Masculino	ANTONIO MARTINEZ PEREZ	C.A. MARATHON CREVILLEN
Absoluto Femenino	JULIA FONT GOMEZ	CD METAESPORT
Absoluto Femenino	MARIA OBRERO CATALAN	INDEPENDIENTE
Absoluto Femenino	EVA MESADO ORTIZ	CD METAESPORT
Absoluto Femenino	ALBA CEBRIAN CHIVA	A.D.MARATHON
Absoluto Femenino	VANESSA ROMERO BALLESTER	CD METAESPORT
Promoción Masculino	ABDERRAHIM HANZAZE	CLUB ATLETISMO CREVILLEN
Promoción Masculino	SERGIO MARTINEZ MARTINAVARRO	PLAYAS DE CASTELLON
Promoción Masculino	MARIO WERTHER ASUNCION MATTAS	CA SILLA
Promoción Femenino	LAURA DOMENE GARCIA	PROMESAS VILLENA
Promoción Femenino	ROCIO CALABUIG SANTACATALINA	CA LA RABOSA
Promoción Femenino	ANDREA RODRIGUEZ CASTELLO	ATLETICO NOVELDA

OFICIALES	
Delegado Técnico	Antonio Montoya Vieco
Entrenador	Ignacio Martínez Navarro
Entrenador	Lluís Torlà Tena
Entrenador	Xavier Fontelles Hernández
Comunicación	A designar
Fotógrafo	A designar
Fisioterapeuta	A designar

- Todos los convocados deben confirmar su selección en el en el correo sectecnica@facv.es hasta las 12 horas del miércoles 11 de noviembre, **indicando la talla de ropa para la selección** y la localidad de residencia del atleta.
- Se recuerda que por acuerdo de Junta Directiva de la FACV todos los atletas que durante la presente temporada formen parte de alguna de las selecciones autonómicas **de categoría absoluta** obtendrán la exención de pago en los controles FACV de la temporada próxima.
- Asimismo, se recuerda que la renuncia no justificada y debidamente documentada a participar en representación de la Comunidad Valenciana supondrá la supresión del atleta de cualquier tipo de programa o ayuda gestionado por la FACV.

PLAN DE VIAJE

Se comunicará más adelante

- Los/as atletas que se desplazan desde otros puntos distintos al lugar de salida del equipo deben coordinar su viaje con el Delegado Técnico del campeonato, Antonio Montoya.
- Todos los atletas y oficiales seleccionados deben llevar obligatoriamente el DNI o Pasaporte en vigor para el Campeonato.
- Todos los atletas y oficiales seleccionados deben presentar, si no lo han hecho ya anteriormente, el Consentimiento informado COVID situado al final de esta circular.
- La equipación para esta competición se repartirá en la concentración previa a esta competición, que será publicada en breve en la página web de la FACV www.facv.es. Los atletas que han recibido el chándal durante esta temporada o la anterior deben llevarlo a la competición ya que no se les asignará otro.

Comité Técnico FACV

Consentimiento informado

DOCUMENTO COVID-19

CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO

De aplicación en todo tipo de actividades y competiciones organizadas por la FACV. Dirigido a todo personal Federativo, es decir, atletas, jueces, entrenadores con Licencia, además de los Delegados de Clubes participantes y personal organizativo del Club Organizador y de la FACV.

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos o Competiciones organizadas por la FACV. El participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la FACV en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la FACV adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FACV, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FACV de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FACV con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
- 11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fecha:

Firma:

*firma padre/madre/tutor legal
(menores de edad)*

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos padre/madre/tutor legal (menores de edad):